

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LUZVENIA MARLENE TORRES SIERRA Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 100,000 CIEN MIL PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE CAJA CHICA JARDIN LOS ROBLES
Fecha de Pago : 08/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		08/07/2013	100,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		100,000
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	100,000	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	100,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		100,000
Sumas Iguales		200,000	200,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-000-000		
Presupuesto Vigente		17,200,000	
Comprometido		7,318,494	
Saldo x Comprometer		9,881,506	

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch-4097